CENTRO GRÁFICO S.R.L.

Donde la impresión es la que vale

Nº 000268

DIA	MES	AÑO
26	04	23

COMPROBANTE NO CONTABILIZABLE

- ☐ OFFSET
- ☐ TIPOGRAFÍA
- ☐ STAMPING
- ☐ TROQUELADO
- ☐ COMPUTACIÓN
- ☐ BARNIZADO
- ☐ .....

PRESUPUESTO

SOLICITADO POR: _____ ☎ : _____

PARA: PODER JUDICIAL - ENCARNACIÓN ☎: _____

TRABAJO: IMPRESIÓN DE RECONOCIMIENTO

CANTIDAD		c/u.	TOTAL
4	IMPRESIÓN DE RECONOCIMIENTO	250000	1.000.000

CENTRO GRAFICO S.R.L.
Tel. (071) 204 397
Encarnación - Paraguay

ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A. Y ES VALIDO POR 30 DIAS

JORGE MEMMEL 757 ☎ FAX (071) 204397 - ENCARNACIÓN - PARAGUAY

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial de Encarnación

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés siendo las 11:25 horas, se reúnen por la sección de Suministro el Sr Jorge Figueredo, por la sección de Control y Seguimiento el Sr. Manuel Morel y por la sección de Administración de Contratos la Ing. Cecilia Cáceres. para realizar la **Recepción Definitiva** De **"Servicios de Impresiones Graficas" adjudicado** a la Empresa **Centro Grafico S.R.L con R.U.C Nº 80011611-9 ;Adjudicado por resolución del consejo de Administración Nº 230 de fecha 18 de octubre del 2022 emanada por el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción de la República; Contrato Nº 04 de fecha 24/02/2023, ID PAC Nº 408249 y Orden de Compra Nº 06 emitida el 02/05/2023 , la cual ha sido notificada a la empresa en fecha 05/05/2023 a las 7:45Hs.** Acto seguido se constató que reúnen las especificaciones técnicas requeridas en el pliego del llamado, por lo que fueron recibidos los siguientes ítems:

- IMPRESIÓN DE RECONOCIMIENTO 4 UNIDADES

Con lo que se da por terminado este acto, siendo las 11:30 hs de la mañana, firmando al pie de este documento los presentes

Manuel Jose Morel Brizuela
Auxiliar Judicial

PODER JUDICIAL
SUMINISTRO
Circunscripción Judicial de Itapúa

Jorge Figueredo
Tec. Administrativo III
Encarnación - Py.

Ing. Cecilia Cáceres

ORDEN DE COMPRA

10310

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

SEÑORES: CENTRO GRAFICO S.R.L.

N° 6

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Compra

PROCESADO EN FECHA: 02/05/2023

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
Productos de Artes Graficas 10% Impresion de Reconocimiento ----------	4	250.000		1.000.000
TOTALES			0	1.000.000

RETENCIONES		
ONCP	0,4%	3.636
IVA	30%	27.273
M.D.P.	0,05	455
M.J.	0,05	455
RENTA	3%	0

ES: UN MIL

Total Retenciones: 31.819

Monto a Pagar: 968.181

EXENTAS: 0

GRAVADAS: 909.091 **IVA:** 90.909

TOTAL GENERAL: 1.000.000

OBSERVACIONES: Resol. Adj N°230 de fecha 18/10/2022 y contrato N°04 de fecha 24/02/2023.-

Técnico de Contrataciones
Jorge Manuel Surnyak M.
Auxiliar Administrativo

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Administrador
Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : UOC
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 02/05/2023 08:13:14 a.m.
Impreso por: SURNYAK, JORGE MANUEL

Confeccionado o modificado por: SURNYAK, JORGE MANUEL
Verificado por:

EJEMPLAR 2

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2182882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

Dictamen ADM-CONT: 134/2023
FECHA: 27/04/2023
REFERENCIA: Contrato N° 04/23
Empresa: CENTRO GRAFICO S.R.L

Señor
Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Abg. Magalí Vera Rocha, **Administradora de Contratos de la Tercera Circunscripción Judicial de la República,** se dirige a VE y por su intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración con relación a las notas presentadas del 27/04/2022 y del 14/04/2022 de la Sección Patrimonio-Suministro y de la Secretaria de Presidencia; en referencia a que dentro del contrato N° 04/23, derivado del Proceso de Impresiones Gráficas no se habían estipulados ciertos ítems de impresiones que se detallan como:

Impresión de reconocimiento; ----------

Que, habiendo realizado el análisis de las solicitudes mencionadas, si bien las impresiones solicitadas no se encuentran expresamente ofertados dentro de los 15 quince ítems de la Cláusula Sexta *Precio Unitario y el importe total a pagar por los bienes* del contrato en cuestión, se debe considerar lo que establece el Punto 10. ***Alcance de los suministros*** de las Condiciones Generales del Contrato CGC, el Inciso 10.2 dice: *"Salvo disposición contraria en el Contrato, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems* ***que no hubiesen sido expresamente indicados en el Contrato,*** *pero que pueda inferirse razonablemente de dicho Contrato* ***que son necesarios que satisfacer el requisito de suministro*** *indicado en la Sección V, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en el Contrato (...)".*----------

Que, la solicitud formulada efectivamente se trata de impresiones gráficas establecidas en el rubro 333, que no se contraponen a la naturaleza del contrato, como así en el caso del pedido de un tipo de impresión de reconocimientos; pues se tratan de impresiones con distinto contenido, que no otorga ninguna condición más ventajosa al proveedor. Sin embargo, lo solicitado es sumamente necesario para satisfacer con las necesidades que actualmente poseen las distintas oficinas de ésta Circunscripción Judicial que al momento de realizar el proceso licitario (llamado) no se podía conocer, y que justamente a fin de no realizar otro llamado de igual clase se puede subsanar correctamente con las condiciones generales de los contratos.----------

Por lo tanto, puesto que es viable la solicitud de impresión (de reconocimientos) ya que poseen la documentación necesaria de respaldo: *a) La nota de ámbito solicitante, b) la solicitud del Presupuesto, con los detalles exactos;* y *c) La verificación del*

Presupuesto presentado que se ajusta a los márgenes de precios del mercado y d) Disponibilidad presupuestaria en el Código de Contratación ***CD-13001-23-226005.***

En consecuencia, se recomienda a V.E, *autorizar* la emisión de la Orden de Compra, salvo mejor parecer.-

ES DICTAMEN.

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
27 ABR. 2023
FOLIO: 119 HORA: 09:37
FIRMA:

Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

Encarnación, 28 de abril de 2023.-

Visto: el Dictamen Adm-Cont. N° 134 del 27 de abril de 2023 que antecede, el Presidente del Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR,** la emisión de Orden de Compra de la empresa CENTRO GRÁFICO S.R.L., para la realización impresiones; según lo detallado en el presupuesto presentado".*

c.c.: Administradora de Contratos.
c.c.: Patrimonio y Suministro.
c.c.: UOC.

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial
de la República

Abg. Rodolfo Luis Mongelós Arce
Miembro

Abg. Elsa Kettermann Diese
Miembro

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Itapúa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

Nota Nº 29

Encarnación ,27 de Abril de 2023,-

Señora
Lic. Estela Yung, Administradora
TERRCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA
Presente

Jorge Figueredo, Encargado del Departamento de Suministro, quien suscribe, se dirige, a Ud. Y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de solicitar la autorización para la compra de impresiones Graficas, a continuación se detallan los bienes a ser solicitados:

Ítems	Rubro	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Estimativo	Total
1	333	Impresión de reconocimiento	Unidad	4	250.000	1.000.000

Se adjunta nota de solicitud y presupuesto. Sin otro particular, Me despido atentamente.-

SE AUT... SOLICITADO
Lic. E... A YUNG
Administ...

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Itapúa
SUMINISTRO

Jorge Figueredo
Tec. Administrativo III
Encarnación - Py

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
27 ABR. 2023
NÚMERO: 1318 HORA: 09:35
FIRMA:

Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II